

Guayaquil, marzo 2 de 1.995.

A los señores accionistas de
INMOBILIARIA PEREZ S.A. (I.N.P.E.S.A.)
Ciudad

Por la presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la
compañía INMOBILIARIA PEREZ S.A. (I.N.P.E.S.A.) por el ejercicio
económico del año mil novecientos noventa y cuatro:

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales,
estatutarias y reglamentarias, así como también con las
resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores me han prestado total colaboración
en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de junta general
y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los
comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan
de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además
la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones
he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la
Ley de Compañías vigente.

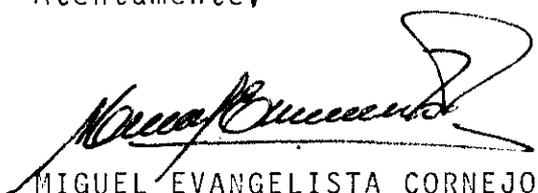
1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son
adecuados y los considero totalmente eficaces.

11 MAR 1995

generalmente aceptados.

1.8: ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS: Una vez realizada la revisión de los estados financieros se llega a determinar que la empresa tiene un fuerte respaldo financiero en base al punto 1.6 del informe del Gerente en relación con el análisis de la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Evangelista Cornejo', written over a horizontal line.

MIGUEL EVANGELISTA CORNEJO

Comisario

29 ABR. 1955